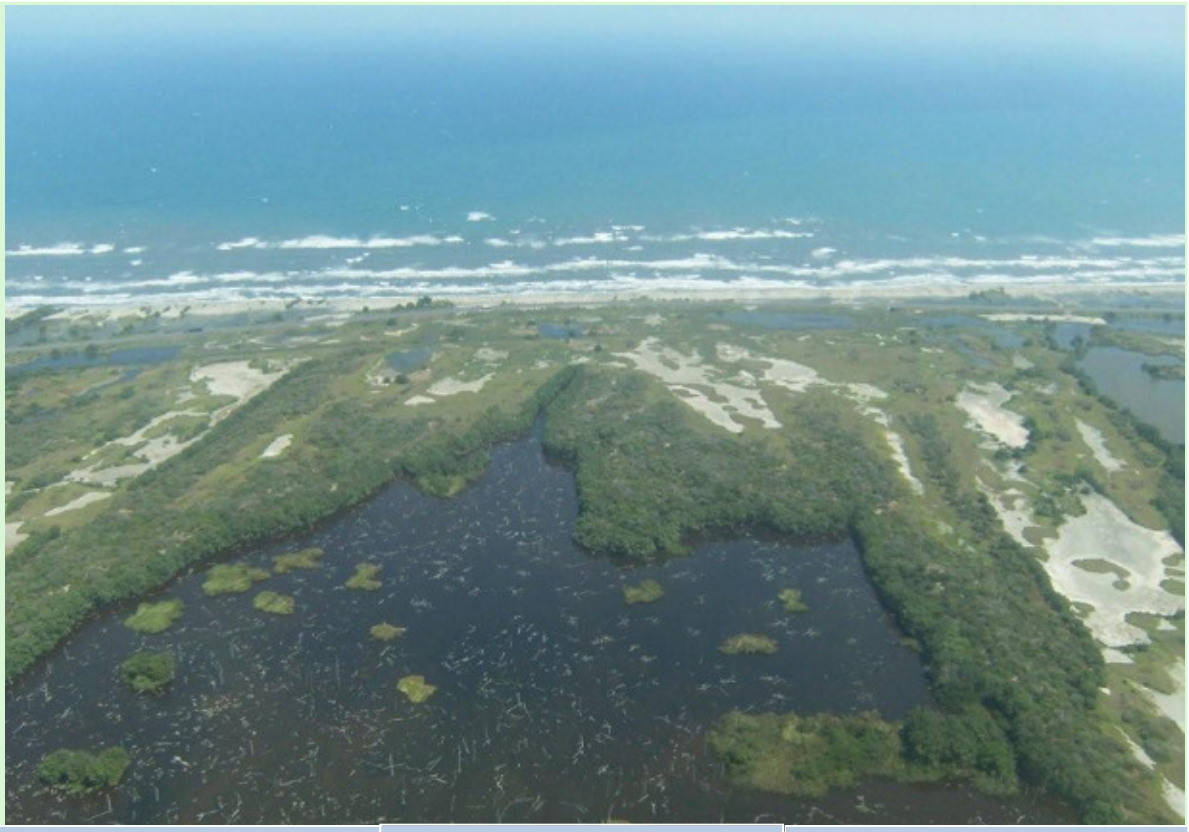
INFORME DE GESTIÓN
PRIMER SEMESTRE DE 2009











Santa Marta D.T.C.H., Julio de 2009

CONTENIDO

PRESENTACION

ASAMBLEA CORPORATIVA

CONSEJO DIRECTIVO

COMITÉ DIRECTIVO

INFORME DE GESTION:

PROGRAMA 1: Protección y rehabilitación de ecosistemas.

PROGRAMA 2: Actualización ambiental en el uso y ocupación del territorio.

PROGRAMA 3: Gestión integrada del recurso hídrico.

PROGRAMA 4: Mejoramiento de la calidad de vida de los asentamientos humanos.

PROGRAMA 5: Control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales.

PROGRAMA 6: Bienes y servicios amigables con el medio ambiente.

PROGRAMA 7: Gestión del riesgo.

PROGRAMA 8: Educación ambiental y participación ciudadana.

PROGRAMA 9: Fortalecimiento institucional.

ANEXOS
1. Matriz avance de PAT
2. Reporte de avance indicadores mínimos de gestión.
3. Informe de ejecución presupuesto de ingresos 2009.
4. Informe de ejecución presupuesto de gastos 2009.
5. Indicadores SIGOB.
6. Indicadores complementarios.

PRESENTACION

Una vez más la Dirección de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena agradece el apoyo y confianza brindada por la comunidad magdalenense en la ejecución de sus programas y proyectos, con los cuales se busca proteger, preservar y conservar el ambiente y los recursos naturales renovables garantizando de esta manera una mejor calidad de vida a la población y a las generaciones futuras.

En este informe del primer semestre de 2009, entre las acciones a destacar tenemos la entrega de 5 rellenos sanitarios beneficiando a 18 municipios del Departamento del Magdalena, convirtiéndose así en una región piloto en este tipo de proyectos ambientales que busca la optimización en el manejo de los residuos sólidos. El Plan Departamental de Agua y saneamiento básico. El programa Mercados Verdes para motivar a los productores en mejores y buenas prácticas agrícolas. Las acciones educativas enfatizando una mayor participación comunitaria. Las obras de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta para mantener el equilibrio del ecosistema. La identificación y selección de áreas potenciales a proteger para la protección de nuestros ecosistemas; todo esto demuestra el compromiso y la entrega institucional de nuestra Corporación y de sus funcionarios en cumplimiento de su misión y responsabilidad con el Departamento.

ORLANDO CABRERA MOLINARES
Director General

CORPAMAG

MISIÓN

CORPAMAG, máxima autoridad ambiental en el área de su jurisdicción, promueve la conservación, protección y administración de los recursos naturales renovables y del medio ambiente, la mejora continua de la calidad de vida de la comunidad del Magdalena.

VISIÓN

Una entidad comprometida con la mejora continua de sus procesos, valorada por el uso responsable de los recursos naturales del Departamento del Magdalena, con sus sistema de calidad implementado y certificado, promoviendo con su equipo de personas comprometidas, procesos de educación ambiental y participativos.

POLÍTICA DE LA CALIDAD

CORPAMAG, en el ejercicio de sus funciones establecidas en la Ley 99 de 1993 y normatividad complementaria, se compromete a:

- La administración del medio ambiente y recursos naturales renovables del Departamento del Magdalena, mediante la mejora continua de los procesos identificados.
- La oferta de servicios óptimos y eficaces a la comunidad y
- La consolidación de una cultura de autocontrol y responsabilidad ambiental.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

1. Desarrollar en su totalidad el Plan de Acción Trienal de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – PAT – para garantizar la administración efectiva del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.
2. Minimizar el número de quejas emitidas por los usuarios de los servicios que ofrece la entidad.
3. Tomar acciones para eliminar las causas de no conformidades potenciales y reales encontradas en las auditorías internas de la calidad.
4. Asegurar que el tiempo de entrega de los pronunciamientos demandados por los usuarios estén de conformidad con los requisitos de ley.
5. Incrementar los eventos de capacitación continúa para el desarrollo del recurso humano para asegurar decisiones bien fundamentadas técnica y jurídicamente.
6. Desarrollar en su totalidad el Plan de Educación Ambiental propuesto para cada vigencia para asegurar gradualmente la consolidación de una cultura ambiental.

ASAMBLEA

OMAR DIAZGRANADOS V.
Gobernador del Magdalena

FOSY MARCOS MARIA
Alcalde Aracataca

RIVELINO MENDOZA BALLESTAS
Alcalde Ariguaní

MARIO ARIZA
Alcalde (e) Algarrobo

DOLMEDES ORTIZ PACHECO
Alcalde Cerro San Antonio

JHON CARDOSO QUIROZ
Alcalde Chibolo

LUIS GASTERLBONDO GARCIA
Acalde Ciénaga

MIGUEL ARAGON ESCORCIA
Alcalde Concordia

JUAN P. DIAZGRANADOS PINEDO
Alcalde Distrito Santa Marta

ALBERTO PUERTA ROSADO
Alcalde El Banco

CARLOS CARBONELL ALVAREZ
Alcalde El Piñón

ADALBERTO OROZCO GALINDO
Alcaldesa El Retén

LIBARDO SUCRE GARCIA N.
Alcalde Fundación

ROBERT RAMIREZ BLANCO
Alcalde Guamal

ALEXANDER RUIZ GARRIDO
Alcalde Nueva Granada

MARIO LOZANO MEDINA
Municipio de Pedraza

ANTONIO ELJADUE G.
Alcalde Pijiño del Carmen

RAMON PRIETO JURE
Alcalde Pivijay

JOSE ROSALES CORTINA
Alcalde Plato

JAIME CABALLERO C.
Alcalde Pueblo Viejo

ERWIN SAN JOSE FANDIÑO
Alcalde Remolino

PEDRO ASMAR AMADOR
Alcalde Salamina

JAVIER A VERGARA VERGARA
Alcalde San Ángel

LUIS BRUGES SANTOS
Alcalde San Sebastián

ROBERTO LOPEZ ECHAVEZ
Alcalde San Zenón

NIXON CUDRIZ DELGADO
Alcalde Santa Bárbara de Pinto

JOSE LOPEZ FONSECA
Alcalde Santa Ana

MIGUEL PAREJO OSORIO
Alcalde Sitio Nuevo

ENOC GUZMAN
Alcalde Tenerife

CEFERINO DE LA CRUZ G.
Alcalde Zapayán

PATRICIA AVENDAÑO M.
Alcaldesa Zona Bananera

CONSEJO DIRECTIVO

OMAR DIAZGRANADOS VELASQUEZ
Gobernador del Magdalena

EDUARDO DIAZGRANADOS ABADIA
Representante Presidencia de la República

CLAUDIA ARIAS CUADROS
Delegada MAVDT

LUIS GASTELBONDO GARCIA
Acalde Municipal de Ciénaga

ANTONIO ELJAUDE GUTIERREZ
Alcalde Municipal Pijiño del Carmen

MARIO LOZANO MEDINA
Alcalde Municipal de Pedraza

MIGUEL PAREJO OSORIO
Alcalde Municipal de Sitio Nuevo

ANA SILVIA MARIA ARRIETA
Representante ONG's. Corp. ENCUENTRO

ARMANDO CALVANO ZUÑIGA
Representante ONG's.Fundación Prosierra

EDGAR RAMIREZ
Representante Gremios –Fed. Nal. Cafeteros

JOSE IGNACIO DIAZ GRANADOS GUIDO
Representante Gremios- ASBAMA -C.I. BANEX S.A

CAYETANO TORRES IZQUIERDO
Representante Comunidades Indígenas

COMITE DIRECCION

ORLANDO CABRERA MOLINARES
Director General

YOLIMA MONSALVO GUTIERREZ
Secretaria General

ISMAEL GÓMEZ YOLI
Subdirector de Ordenamiento y
Desarrollo del Patrimonio Ambiental

JOSEFINA RIZZO NOGUERA
Subdirectora de Gestión
Administrativa y Financiera

ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina de Planeación

CARLOS SERRANO PAREDES
Jefe de Control Interno

LILIANA TAMARA ARZUAGA
Asesora Jurídica

INFORME DE GESTION

De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004 y en la Resolución 964 de 2007, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión del primer semestre de 2009; indicando el avance de cada uno de los nueve (9) programas y proyectos contemplados en su Plan de Acción Trienal. El avance físico del período evaluado es del 48% y financiero del 21% para un acumulado de PAT del 75% y 52% respectivamente.

Es de aclarar que la diferencia existente entre el porcentaje de la meta física y financiera obedece a que a junio 30/2009 se habían adicionado recursos por valor de $20.566 millones de pesos para los proyectos del Plan Departamental de Agua los cuales no han aún no han sido comprometidos.

Las líneas programáticas del Plan de Acción Trienal –PAT de CORPAMAG son:

1. Protección y rehabilitación de ecosistemas.
2. Actualización ambiental en el uso y ocupación del territorio.
3. Gestión integrada del recurso hídrico.
4. Mejoramiento de la calidad de vida de los asentamientos humanos.
5. Control, seguimiento y monitoreo de los recursos naturales.
6. Bienes y servicios amigables con el medio ambiente.
7. Gestión del riesgo.
8. Educación ambiental y participación ciudadana.
9. Fortalecimiento institucional.

Este informe complementa el anexo No. 1 “Matriz de Seguimiento Avance primer semestre de 2009 y avance de las metas físicas y financieras del Plan de Acción Trienal 2007-2009”; con el fin de detallar y hacer más didáctico y explicativo los avances de las metas de la vigencia evaluada.

PROGRAMA PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS









OBJETIVO:
Proteger, conservar y rehabilitar el patrimonio natural del Departamento, para potenciar la oferta de bienes y servicios ambientales que se requieren para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social del Magdalena.

PROYECTOS 2009:

1.1.1 Fortalecimiento al proceso del SIRAP Caribe

1.1.2 Declaración del área protegida Zárate-Malibú y Veladero con formulación del plan de manejo

1.1.3 Delimitación, ordenamiento, zonificación, reglamentación y declaración de las zonas amortiguadoras del Parque Nacional Tayrona y vía parque Isla de Salamanca

1.2.1 Reforestación de áreas de protección de ciénagas y caños en el Departamento del Magdalena

1.2.2 Dragado y mantenimiento mecánico de ciénagas, caños, quebradas y ríos del dpto. del Magdalena.

1.2.3 Recuperación, mantenimiento y conservación de los caños del Complejo Deltaico Estuario del río Magdalena

1.2.5 Limpieza manual de ciénagas y caños en el Departamento del Magdalena

1.2.6 Repoblamiento de manglar

1.2.7 Proceso de ordenamiento pesquero en el dpto. del Magdalena

1.3.1 Implementación del plan para la protección y manejo del hábitat natural de especies amenazadas

1.3.4 Delimitación, ordenamiento, zonificación, reglamentación y declaración de las zonas amortiguadoras del Parque Nacional Tayrona.

Proyecto 1.1.1 Fortalecimiento al SIRAP Caribe





III reunión del Comité Técnico SIDAP, Pivijay

La creación del Sistema Departamental de Áreas Protegidas SIDAP-Magdalena se convierte en una estrategia para conservar y aprovechar sostenible la biodiversidad y mitigar la pérdida en los ecosistemas del Departamento del Magdalena; garantizando de esta manera la calidad de vida de las generaciones futuras.

En aras se seguir fortaleciendo el proyecto, la Corporación gestionó recursos ante el Fondo de Compensación Ambiental por valor de $262 millones de pesos y en desarrollo del proyecto en el 2009 se han realizado las siguientes acciones:

- Se suscribió convenio con la Universidad Tecnológica de Bolívar por valor de $244 millones en donde los aportes de la Corporación fueron de $230 millones de pesos; con el objeto de fortalecer e implementar un proceso de planificación y gestión para la puesta en marcha del Sistema de Áreas Protegidas (SIDAP) en el Magdalena, articulado al Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe colombiano.

- Participación en la XIII reunión del Comité Técnico del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe colombiano; en donde la Corporación presentó un informe acerca de los avances para el fortalecimiento del SIDAP.

- Realización III reunión del Comité Técnico SIDAP Magdalena en el municipio de Pivijay, donde se presentaron los resultados de los grupos de trabajo, mostrando las diferentes áreas consideradas de interés para los municipios por la oferta de bienes y servicios y aquellas que se encuentran altamente impactadas por los usos y las actividades que se desarrollan en ellas.

- Realización de la IV reunión del Comité Técnico SIDAP Magdalena en el Distrito de Santa Marta en donde se socializó el convenio celebrado con la Universidad Tecnológica de Bolívar y se trató sobre el marco jurídico de declaratoria de áreas protegidas en Colombia y del orden nacional y local y los criterios para la declaratoria de áreas protegidas en el Departamento del Magdalena.

 Las meta física del 2009 tiene un avance del 100% y la financiera de un 86% y un acumulado de PAT del 100% y 87%, respectivamente.



Foto: Alberto Akle

Proyecto 1.1.2 Declaración del área protegida Zárate-Malibú Veladero con formulación del plan de manejo

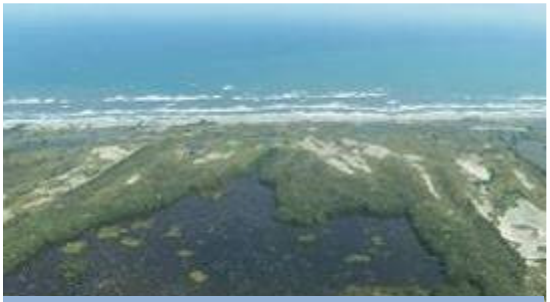
CORPAMAG después de haber declarado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No. 10 del 27 de Julio/2007 el Complejo Cenagoso de Zárate, Malibú y Veladero como área protegida bajo la categoría de Distrito de Manejo Integrado – DMI (57.667 ha, entre los Municipios de Plato y Santa Bárbara de Pinto); firmó con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial un contrato interadministrativo por valor de $132 millones de pesos en donde los aportes de la Corporación fueron de $72 millones de pesos, con el fin de formular la Línea Base del Plan. Así mismo firmó convenio con la Fundación Herencia Ambiental Caribe para la ejecución de dicho plan.

Como resultado de este esfuerzo interinstitucional se tiene el documento preliminar de la Línea Base del DMI. Esta información se socializó ante las instituciones y la comunidad del Departamento con el objeto de analizar su situación actual y definir las medidas de manejo, buscando garantizar su uso sostenible y el mantenimiento de su diversidad y productividad biológico. Con la entrega del documento final se cumple la FASE 1. Línea base, cumpliendo con un 100% con lo programado en el PAT.

Con relación a la FASE 2. Formulación del Plan de Manejo (complemento del proceso adelantado), se realizará en el ajuste del PAT 2010-2011. Igualmente la Corporación gestiona recursos ante diferentes fuentes de financiación para tal fin. El proyecto presenta un avance acumulado físico del 75% y financiero del 100%.

Proyecto 1.1.3. Delimitación, ordenamiento, zonificación, reglamentación y declaración de las zonas amortiguadoras del Parque Nacional Tayrona y Vía Parque Isla de Salamanca

El vía Parque Isla de Salamanca VIPIS, se encuentra ubicado en el Complejo Cenagoso de la Ciénaga Grande de Santa Marta el cual es reconocido internacionalmente como Sitio RAMSAR y Reserva de la Biosfera de la Ciénaga Grande de Santa Marta; posee los más maravillosos paisajes de manglar, ciénagas, caños, dunas y playas.



VIPIS

La Corporación como Autoridad Ambiental y responsable del desarrollo sostenible y de la conservación de los recursos naturales del Departamento inició el proceso de la delimitación, ordenación, zonificación, reglamentación y declaración para el uso y manejo del VIPIS; para lo cual firmó convenio con la Fundación Omacha por valor de $64.8 millones, de los cuales $45 millones de pesos fueron aportados por CORPAMAG, para tal fin.



Este proceso se realizó en diferentes fases; una de ellas fue la socialización del proyecto, por parte de la Fundación Omacha a las administraciones municipales de Sitio Nuevo y Pueblo Viejo; las otras consistieron en el acercamiento con las comunidades a fin de socializar el proyecto, realizar una campaña de educación sobre el objeto de declarar la zona amortiguadora y las obligaciones de la comunidad.



Por último, se socializó la delimitación, la zonificación y reglamentación de los usos permitidos en la zona amortiguadora nuevamente con las autoridades municipales, comunidad e instituciones.

Estamos a la espera de la entrega final del documento concertado, la propuesta de Plan de Manejo para la zona amortiguadora, cartografía de la zona de amortiguación de VIPIS, base de datos de la información registrada en campo en las jornadas de caracterización y diagnóstico biótico y social y la propuesta de acto administrativo donde se declara la zona amortiguadora del VIPIS por parte de la Corporación. Esta meta física tiene un avance del 90% y la financiera de un 100%.

Así mismo CORPAMAG gestionó recursos ante el Fondo de Compensación Ambiental por $317.3 millones de pesos con el propósito de delimitar la Zona Amortiguadora Terrestre y Marina del PNN Tayrona; para lo cual firmó un convenio con la Universidad Tecnológica de Bolívar por valor de $313.5 millones de los cuales aportó la suma de $280 millones de pesos; el cual tiene por objeto coordinar con las autoridades ambientales, instituciones, entes territoriales la declaratoria esta zona amortiguadora.

La meta física tiene un avance de gestión del 30% y la financiera del 88%.



Proyecto 1.2.1
Reforestación de áreas de protección de ciénagas y caños en el Departamento del Magdalena

La Corporación realizó actividades de reforestación en las rondas hídricas, lográndose reforestar a corte de este informe 3 ha.

Tabla 1. Reforestaciones

UBICACION	PROGRAMADAS Ha	EJECUTADAS Ha
Ciénaga de Zapatosa (municipio de El Banco)	4	2
Margen del río Magdalena (municipio de Salamina)	3.7	1
TOTAL	**7.7**	**3**



Con estas acciones se busca conservar y proteger el recurso hídrico y de esta manera brindar un mejor bienestar a la población y ayudar a mantener el equilibrio ecológico y de la biodiversidad.

La meta física del 2009 avanzó en un 39%, para un acumulado físico del 69% y 99% financiero.

Proyecto 1.2.2
Dragado y mantenimiento mecánico de ciénagas, caños y ríos del Departamento del Magdalena

Con el apoyo de la Asociación Solidaria de Trabajadores Comunitarios de Plato se realizó el dragado de 2.400 m3 en el Arroyo Carito, sector terminal de transporte (municipio de Plato). Estas actividades se realizaron con el propósito de mejorar las condiciones ambientales y evitar el desbordamiento por la cantidad de basuras que son arrojadas a su lecho y evitar que se inunden las viviendas aledañas, beneficiando a una población de 100 personas aproximadamente.



Arroyo Carito, Plato

Así mismo se dragaron 317.9 m3 en el Arroyo de Sabanas de San Ángel; a través de convenio con ese municipio; beneficiándose 150 familias.

La meta física del 2009 presenta un avance del 38% y la financiera del 31%, para un porcentaje acumulado del proyecto del 95% y 73% respectivamente

Proyecto 1.2.3 Recuperación, Mantenimiento y conservación de los caños del Complejo Deltaico Estuarino del río Magdalena



Area: 4.280 Km 2

Población: 399.366 hab aprox.

5.000 Pescadores aprox.

Dos áreas de manejo especial (Vía Parque, Santuario de Fauna y Flora)

Reserva de Biosfera

Ciénaga Grande de Santa Marta

La Ciénaga Grande de Santa Marta es un ecosistema de importancia planetaria para la vida y su rehabilitación ha significado un inmenso reto para la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, las instituciones y los gremios que interactúan en ella.

Este ecosistema se ha visto afectado ambientalmente por diferentes causas entre la cuales mencionamos: la construcción de la vía que conduce de Ciénaga a Barranquilla, la vía Palermo-Remolino, taponamiento de caños, etc; para lo cual la Corporación como autoridad ambiental y en aras de atender esta problemática ha venido realizando acciones para su recuperación:

1. **Dragado**



Con el propósito de garantizar la sostenibilidad del sistema hidráulico instalado se realizó el dragado de 81.458 m3 en el Caño Aguas Negras y 27.481 m3 del Renegado. Así mismo se conformó 3.050 ml de terraplenes en el Aguas Negras.

2. Monitoreo

El programa de monitoreo que se realiza en la Ciénaga Grande de Santa Marta en convenio con el INVEMAR, corresponde a las actividades de control de la calidad de agua, cobertura vegetal, recurso ictiológico y suelo del Complejo Lagunar; informe que será entregado por este Instituto al final de cada vigencia.

3. Fiducia

La ejecución financiera de los recursos de la sobretasa ambiental al peaje, se administran a través de la Fiduciaria de Occidente S.A.; esto con el propósito de brindar transparencia al manejo de estos recursos.

4. Recurso invertidos

A la fecha se han comprometido recursos por valor de $1.677,8 millones de pesos. En el siguiente cuadro se desglosa la inversión realizada en el proyecto:

Tabla No. 2. Inversión

CONCEPTO	INVERSIÓN 2009
Dragado	1.491.973.969
Interventoría	111.744.766
Monitoreo	57.153.875
Encargo Fiduciario	17.003196
TOTAL	**1.677.875.806**

Las metas programadas para el período evaluado presentan un avance del 49% y la meta financiera del 81%; lo cual representa un avance físico acumulado de PAT para el proyecto del 83% y 92% respectivamente.



Proyecto 1.2.5 Limpieza Manual de Ciénagas Y Caños en el Departamento del Magdalena

Con el ánimo de optimizar las condiciones ambientales de los caños y ciénagas del Departamento, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, CORPAMAG, llevo a cabo jornadas de limpieza manual en un tramo comprendido por 17 kilómetros de longitud; así:



Caño Condazo



CañoGuamal

Tabla No. 3 Limpiezas Manuales

UBICACIÓN	CANT Km
Caño Guamal (Guamal)	5
Caño Belén (Banco)	7
Caño San Fernando (Santa Anta)	1
Caño El Condazo (Remolino)	4
TOTAL	17

Los trabajos que se desarrollaron fueron, aperturas de trochas y retiro de malezas buscando mejorar el flujo de las aguas y restablecer el balance hídrico que se ve afectado por el taponamiento de troncos y vegetación acuática.

Estas limpiezas fueron realizadas con el apoyo de los pescadores y beneficia a una población aproximada de 14.000 personas y contribuye al mejoramiento del entorno de estos caños y redunda positivamente sobre estas comunidades pescadoras, ya que se les facilita la navegabilidad para sus faenas y previene situaciones de inundaciones sobre los centros poblados.

La meta física programada para el período 2009 se cumplió en un 100% y la financiera en un 98%; lo cual representa un avance físico acumulado de PAT para el proyecto del 100% y financiero del 99% respectivamente.

Proyecto 1.2.6
Repoblamiento de Manglar

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena, como autoridad ambiental y responsable de la conservación y preservación del medio ambiente de la región, trabaja arduamente con mucho compromiso para propender el desarrollo sostenible de los recursos naturales renovables. En tal sentido y con el fin de continuar con las acciones de repoblamiento de manglar a través de convenio con Fundambien (proyecto piloto ecoturístico de la madre vieja del río Buritaca) se reforestaron 2.7 ha con mangle en esta Madre Vieja. La meta física del 2009 es del 42% y la financiera de 0% y la meta acumulada del proyecto es del 71% físico y 50% financiero.



Proyecto 1.2.7 Proceso de ordenamiento pesquero en el Departamento del Magdalena

En convenio con el municipio de Concordia se desarrolló la implementación del Plan de Ordenamiento Pesquero de la Ciénaga de Cerro de San Antonio formulado en el 2007; realizando las siguientes acciones:

- Carnetización a 200 pescadores aproximadamente.
- Talleres y capacitaciones a la comunidad de pescadores.
- Desarme ambiental.
- Siembra de 120.000 alevinos.
- Entrega de 15 embarcaciones pesqueras y 40 paños de redes de pesca.



Entrega de Canoas

Para la presente vigencia se formulará el Plan de Ordenamiento Pesquero de la Ciénaga de El Sapo, municipio de Santa Bárbara de Pinto. Con relación a este proceso, en el 2008 se realizó la caracterización de esta Ciénaga, se les brindó capacitaciones y talleres a los pescadores, se hizo el censo de usuarios y el inventario de embarcaciones.

En el 2009 la gestión de la meta física es del 50% y la financiera del 10%; el proyecto tiene un avance físico acumulado de PAT del 80% y financiero del 80%.

Proyecto 1.3.1 Implementación del plan para la protección y manejo del hábitat natural de especies amenazadas



Para dar continuidad a la implementación del Plan para la protección y manejo del hábitat natural de especies amenazadas, la Corporación realizó las siguientes acciones:

- En apoyo con la Fundación Museo del Mar, Universidad Jorge Tadeo lozano llevó a cabo la liberación de 150 tortugas marinas en las playas del sector de Mendihuaca.



Liberación Tortugas, Mendihuaca



Zoocriadero Guartinaja, Vereda Campano

- A través de convenio CORPAMAG-Fundación Chibcara y con el fin de preservar la Guartinaja se culminó la construcción el zoocriadero, se realizaron actividades de capacitación, jornadas de pintura infantil y entrega de kit escolares.

Para la presente vigencia se encuentra en proceso la estrategia de educación para la sensibilización y divulgación de la especie loro pico rojo.

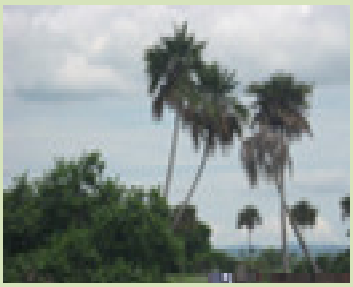
La meta física del 2009 tiene un avance de gestión del 30% y financiera del 47%; para un acumulado de PAT para el proyecto del 67 % físico y 77% financiero.

PROGRAMA 2. ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO









OBJETIVO:
Promover y garantizar la participación de los distintos actores del desarrollo departamental en las decisiones sobre el uso, ocupación y localización de actividades en el territorio del Departamento del Magdalena; de tal forma que se reconozcan las particularidades de los ecosistemas y las condiciones culturales que allí se expresan, como factores condicionantes y determinantes de las mismas.

PROYECTOS 2009:

2.1.1 Promoción y ajustes a los Planes de Ordenamiento Territoriales Municipales.

2.1.3 Formulación del Plan de Ordenamiento Forestal del Departamento del Magdalena

2.1.4 Formulación de los Planes de manejo de los acuíferos de la Zona Bananera

2.1.5 Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta

Proyecto 2.1.1
Promoción y ajustes a los Planes de Ordenamiento Territoriales Municipales

Con el propósito de seguir apoyando a los municipios del Departamento en el ajuste de los Planes de Ordenamiento Territoriales Municipales; la Corporación además de brindar asesoría técnica gestionó recursos por $144 millones ante el Fondo de Compensación Ambiental.

En tal sentido firmó un convenio de Cooperación Científica con la Universidad Tecnológica de Bolívar por valor de $156.4 millones de pesos, en donde los aportes de la Corporación fueron de $124 millones, con el propósito es apoyar y asesorar los procesos de revisión y ajustes de los planes de ordenamiento territoriales de los municipios de Ciénaga y Santa Ana, en los temas relacionados a la prevención y reducción de riesgos y los referidos a la conservación y protección de los recursos naturales y la incorporación de las determinantes de ordenamiento territorial establecidas en el artículo 10 de la ley 388 de 1997 y demás normas que deba cumplir el municipio y tengan relación directa con el ordenamiento territorial, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos de planificación municipal y que se implemente un proceso metodológico piloto para los municipios de la región.

Proyecto 2.1.3
Formulación del Plan de Ordenamiento Forestal del Departamento del Magdalena

En convenio con la Universidad del Magdalena, se viene desarrollando las acciones pertinentes para establecer una caracterización piloto de las especies forestales en el Departamento del Magdalena; enfatizando en el Ecosistema Ciénaga Grande.

La meta física tiene un avance del 0% y un acumulado de la meta financiera del 100% financiera. Avance de gestión del 50%.

Proyecto 2.1.4
Formulación de los Planes de manejo de los acuíferos de la Zona Bananera

Para establecer la caracterización y ubicación de los acuíferos y pozos utilizados en la Zona Bananera, la Corporación en convenio con la Universidad del Magdalena realizó un diagnóstico con el cual se busca establecer la situación actual del recurso hídrico. La meta física tiene un avance del 50% y un acumulado de la meta financiera del 100%.

La meta física tiene un avance del 50% y un acumulado de la meta financiera del 100%.

Area: 22.270 Km2

Población: 1.394.317 hab. Aprox.

3 resguardos indígenas

1 PNN con 92% de su área en traslape con resguardos indígenas

Zona de Reserva de Biosfera



Sierra Nevada de Santa Marta

Proyecto 2.2.1 Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta

En la presente vigencia la Secretaría Técnica del Consejo Ambiental Regional de la Sierra Nevada de Santa Marta fue trasladada a la sede de CORPOGUAJIRA; iniciando actividades en el mes de abril una vez formalizado el Convenio de Cooperación No. 004 suscrito entre CORPAMAG, CORPOCESAR, CORPOGUAJIRA y Fundación Pro-Sierra por valor de $262 millones de pesos, en donde los aportes de CORPAMAG fueron de $72 millones de pesos;

Este convenio tiene como objeto garantizar la formulación del Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta. Al corte de este informe se han desarrollado las siguientes acciones:

- Se ajustó el documento pre-diagnóstico del Plan de Desarrollo Sostenible de la Sierra Nevada de Santa Marta y actualmente está en proceso de análisis por parte los Grupos de Trabajos Locales- GTL de cada uno de los Departamentos involucrados, el cual fue socializado en el Departamento del Magdalena, donde se establecieron compromisos institucionales tendientes a la validación del mismo.

- Se realizaron reuniones de interlocución con los GTL para la concertación de la celebración de las mesas de trabajo departamentales para lo cual el grupo base realizó la preparación y convocatoria de los respectivos talleres.

- Igualmente se asistieron a diferentes reuniones entre las cuales se destacan la del Comité Directivo del Plan de Desarrollo Sostenible en la ciudad de Valledupar y la del Consejo Territorial de Cabildos de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Por solicitud del Consejo Directivo de la Corporación la meta de este proyecto fue modificada teniendo en cuenta que la formulación de este Plan no es responsabilidad directa de la Corporación; pero si debe brindar apoyo financiero y acompañamiento en el proceso aunando esfuerzos para la formulación de este plan.

La meta física del período alcanzó un avance del 100% y financiero del 98% y un acumulado de PAT para el proyecto del 100% y 81% respectivamente.

PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO







OBJETIVO:
Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico en el Departamento del Magdalena, promoviendo la participación de actores sociales e institucionales en la cadena de interrelaciones entre los diferentes componentes naturales y antrópicos que configuran el ciclo hídrico.

PROYECTOS 2009:

3.1.1 Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas POMCAS

3.1.2 Diagnóstico y Manejo Integral de Cuencas y Microcuencas en el Departamento del Magdalena

3.1.3 Reforestación de cuencas y microcuencas

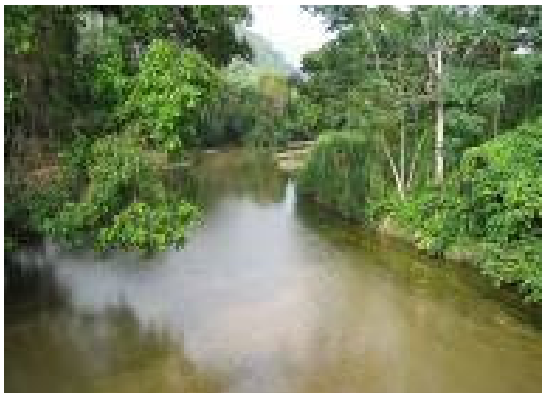
3.1.4 Regeneración natural de cuencas de la Sierra Nevada de Santa Marta a través de Resguardos y caracterización de sitios sagrados del Departamento

3.1.6 Reglamentación de corrientes

3.1.8 Apoyo a viveros comunitarios municipales

3.2.1 Estudios topobatimétricos

Proyecto 3.1.1
Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuencas-POMCAS



Con el propósito de reglamentar el recurso hídrico la Corporación suscribió convenio de cooperación científica y tecnológica con la Universidad de Cartagena por valor de $4.206 millones de pesos en donde los aportes de la Corporación fueron de $3.906 millones de pesos, para formular los planes de ordenamiento y manejo de la cuencas -POMCAS de los ríos Piedras, Frío, Manzanares, Gaira, Fundación, Aracataca, Córdoba, Tucurinca y Ariguaní y formular los Planes de Manejo de de las ciénagas de Cerro de San Antonio, Zapayán, de Buena Vista y caños Schiller y con la Universidad Tecnológica de Bolívar por valor de $374 millones de pesos en donde los aportes de la Corporación fueron de 347 millones; con el fin de realizar la interventoría del convenio. Todo esto enmarcado en la parte ambiental del Plan de Agua Potable del Departamento del Magdalena.

La Corporación dentro de este proceso ha avanzado en los diagnósticos de las cuencas de los ríos Fríos y Piedras; en la conformación de la comisión conjunta y la fase de aprestamiento del Frío está ejecutada.

En el marco de este proyecto y en convenio con la Fundación Huella Caribe se desarrollaron acciones para el manejo integral de los residuos sólidos a las comunidades de San Pedro y San Javier y capacitaciones para la prevención de incendios forestales en las cuencas de los ríos: Córdoba, Don Diego, Gaira, Guachaca, Magdalena, Manzanares, Orihueca, Toribio, Piedras, Sevilla y Tucurinca y Así mismo se realizó la construcción de 100 ml de cuneta, de una alcantarilla en Cristalina Baja, río Fundación y se reforestaron 21 ha en las cuencas de los ríos Fundación, Aracataca, Don Diego y Ariguaní.

La gestión de la meta física es del 50% y el 2% de avance financiero acumulado.

Proyecto 3.1.2
Diagnóstico y Manejo Integral de Cuencas y Microcuencas

Este proyecto se complementa con el proyecto anterior; teniendo en cuenta que los recursos son destinados a la parte ambiental del Plan de Agua Potable del Departamento del Magdalena. CORPAMAG, inició el ciclo de socializaciones de los proyectos del componente ambiental del Plan Departamental de Agua Potable y Alcantarillado 2005-2015, a las poblaciones ubicadas en las áreas donde se adelantarán los trabajos, correspondientes al Proyecto de reducción del riesgo de desabastecimiento de agua para consumo humano y la interrupción de los servicios de alcantarillado en el Magdalena.



Proyecto 3.1.3
Reforestación de cuencas y Microcuencas

Con el propósito de recuperar las rondas hídricas, se realizaron reforestaciones de las siguientes cuencas:

Tabla No. 4. Reforestaciones

CUENCA	Ha
Río Ariguaní	7.5
Río Aracataca	5.0
Río Don Diego	2.5
Río Fundación	6.0
TOTAL	**21**

El avance de la meta física de este proyecto es del 32% y financiera del 4%.



Don Diego





Fundación

Proyecto 3.1.4
Regeneración natural de las cuencas de la Sierra Nevada de Santa Marta a través de resguardos y caracterización de sitios sagrados en el Departamento

Para regeneración natural de las cuencas de la Sierra Nevada de Santa Marta se adquirieron 100 ha mediante convenio marco de cooperación con la comunidad indígena Kogui-Malayo-Arhuaco- cuenca del río Tucurinca, Zona Bananera (Sierra Nevada de Santa Marta).

Están en proceso la adquisición de los predios con el Resguardo Indígena Chimila Issa-Oristunna.

La meta física acumulada del proyecto es del 100% y la financiero del 58%; el cumplimiento de la meta física se debe que en el 2007 se logró la adquisición de 215 ha en convenio con la Gobernación del Magdalena.

Proyecto 3.1.6
Reglamentación de Corrientes

En convenio de cooperación científica y tecnológica entre la Corporación y la Universidad del Magdalena firmado en la vigencia anterior, se viene realizando las acciones correspondientes para la reglamentación de las corrientes de las cuencas de los ríos Aracataca, Fundación y el Caño Schiller.

La gestión de la meta física del proyecto es del 50% y presenta un avance financiero acumulado del 99.9%.

Proyecto 3.1.8
Apoyo a viveros comunitarios municipales

Está en funcionamiento el vivero de la Corporación en donde se viene adecuando las eras de germinación para la producción de material vegetal para acciones de arborización y reforestación.

La gestión de la meta física del 2009 es del 50% y la financiera del 42.2% y un acumulado físico del proyecto de un 84% y financiero del 77%.

Proyecto 3.2.1
Estudios topobatimétricos

Se están realizando las acciones pertinentes para la realización de los estudios topobatimétricos del Caño Mechinquejo municipio de San Sebastián; el porcentaje de avance de gestión es del 20%.

PROGRAMA 4. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS







OBJETIVO:
Fortalecer las relaciones intergubernamentales de complementariedad, subsidiaridad, concurrencia y apoyo, en el marco de las competencias ambientales de las entidades territoriales definidas en la Ley 99 de 1993, para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los centros urbanos del Departamento del Magdalena por vía del saneamiento ambiental.

PROYECTOS 2009:

4.1.1 Asesoría, apoyo y ejecución de la gestión ambiental urbana en el Departamento del Magdalena

4.1.5 Raint Forest

4.2.1 Macroproyecto de gestión de residuos sólidos regionales

4.3.1 Apoyo para la construcción de tratamiento de aguas residuales de mataderos

4.3.2 Arborización urbana

Proyecto 4.1.1 Asesoría, apoyo y ejecución de la gestión ambiental urbana en el Departamento del Magdalena





CORPAMAG hizo entrega de los 4 rellenos sanitarios regionales ubicados en los municipios de Aracataca, Salamina, Santa Ana y Ariguaní; los cuales benefician a 17 municipios del Departamento. La entrega contó con la presencia de la Viceministra de Agua Potable, el Gobernador del Magdalena y los alcaldes.

El objetivo de estos proyectos es mitigar el impacto que causa la mala disposición de los residuos sólidos y optimizar su manejo para ofrecer una mejor calidad de vida a las comunidades.

Con estos rellenos regionales se dispondrán adecuadamente 128 ton/día de desechos sólidos; con lo cual se beneficia una población aproximada de 245.032.

Tabla No. 5. Municipios Beneficiados con los rellenos sanitarios

ECOSISTEMA	MUNICIPIOS/APOYADOS	POBLACIÓN BENEFICIADA (Hab.	TON. A DISPONER ADECUADAMENTE (Ton/día)
SIERRA NEVADA DE SANTA MARTA	**ARACATACA***, Fundación, Algarrobo, Zona Bananera y El Retén	146.771	80
CIENAGA GRANDE DE SANTA MARTA	**SALAMINA*,** El Piñón, Pivijay y Cerro de San Antonio	34.299	15
HUMEDALES DEL SUR	**SANTA ANA*,** San Zenón, Santa Bárbara de Pinto y Pijiño del Carmen	25.496	14
VALLES Y COLINAS DEL ARIGUANI	**ARIGUANI*,** Nueva Granada, Chibolo y Sabanas de San Ángel	38.466	19
TOTAL		**245.032**	**128**

*Municipio centroide (el que recibe los residuos)

La inversión en estos proyectos (incluyendo el de San Sebastián que se reporta por el proyecto 4.2.1 Macro proyecto de gestión de residuos sólidos regionales) está por el orden de los $3.004,8 millones de pesos.


Relleno Sanitario Aracataca


Relleno Sanitario Ariguaní


Relleno Sanitario Santa Ana


Relleno Sanitario Salamina

La meta física del período evaluado es del 100%; y el proyecto presenta un acumulado físico del 100% y financiero del 91%.

Proyecto 4.1.5
Raint Forest




Sistemas modulares

En convenio CORPAMAG- Red Ecolsierra (vigencia 2008) se instalaron 51 sistemas de tratamiento anaeróbicos en las cuencas de los ríos Sevilla, Frío y Córdoba veredas (San Javier, Cerro Azul Oásis, Libertad, Palmor, El Vergel y Uranio Alto) municipio de Ciénaga, para la descontaminación de las aguas residuales del café; beneficiando a 51 familias. Está en proceso la elaboración de un nuevo convenio.

La meta física del 2009 23% y financiera del 0% para un acumulado del proyecto del 42% Y 57% respectivamente.

Proyecto 4.2.1 Macroproyecto de Gestión de residuos sólidos regionales



Relleno Sanitario San Sebastián

Se hizo entrega del relleno sanitario de San Sebastián de Buena Vista en donde se dispondrán adecuadamente 2 ton/día beneficiando a una población aproximada de 5.129 habitantes.

La meta física del período evaluado es del 100%; y el proyecto presenta un acumulado físico del 100% y financiero del 99.8%.

Proyecto 4.3.1 Apoyo para la construcción de tratamiento de aguas residuales de mataderos

Con este proyecto se busca apoyar a los municipios en el manejo integral de los residuos líquidos tendientes a la construcción de sistemas de tratamiento de aguas servidas y laguna de filtración. En el presente año se apoyarán a 5 municipios.

El avance de gestión de la meta física del 2009 es del 10% y la financiera del 18%. El proyecto tiene un avance físico acumulado del 38% y financiero del 57%.

Proyecto 4.3.2 Arborización Urbana



Se adelantaron jornadas de arborización en los diferentes municipios del Departamento del Magdalena, contando con el acompañamiento de la comunidad, estudiantes, miembros de Junta de Acción Comunal y promotores ambientales; lográndose la siembra en este primer semestre de 6.320 árboles.



Jornadas de arborización

Tabla No. 6. Arborizaciones

MUNICIPIO	CANT
Distrito de Santa Marta	750
Ciénaga	350
Pueblo Viejo	500
Pivijay	2.400
Salamina	
El Banco	790
Guamal	410
El Retén	200
Fundación	600
Zona Bananera	170
Plato	150
TOTAL	6.320

La meta física del 2009 ha avanzado en un 32% y la financiera en un 20% para un acumulado del proyecto del 73% y 58% respectivamente.

PROGRAMA 5. CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES









OBJETIVO:
Promover el manejo sostenible de los recursos naturales renovables mediante la administración, seguimiento, control y vigilancia conforme al ordenamiento legal y a las directrices impartidas por el Ministerio del Ambiente, de igual manera el de promover la competitividad y facilitar el acceso de los sectores productivos a los mercados nacionales e internacionales, por vía del mejoramiento de la gestión ambiental en sus procesos de producción.

PROYECTOS 2009:

5.1.3 Fortalecimiento de la red de monitoreo de la calidad de aire

5.1.4 Conformación del Grupo de trabajo MSF

5.1.6 Estudio de deriva de fumigaciones aéreas de la Zona Bananera

5.1.7 Establecer el índice de escasez de agua por cuenca de la Sierra Nevada de Santa Marta, para reglamentar el cobro de uso de agua

5.1.8. Control, seguimiento y monitoreo ambiental de los recursos naturales renovables en el Dpto. del Magdalena

5.2.1 Estación de paso para atención y valoración de la fauna Silvestre

5.2.2 Centro de atención y valoración de la fauna silvestre en Santa Marta -CAVFS

Proyecto 5.1.3 Fortalecimiento de la red de monitoreo de la calidad de aire



La red de monitoreo de la Corporación es un sistema de vigilancia a la calidad del aire y es un instrumento de control al sector productivo y cuenta con una estructura conformada por 15 monitores instalados en las 13 estaciones atmosféricas que operan 24 horas cada tres días. Se tomaron muestras entre Material Particulado Total-PST y Material Particulado diez Micras PM-10. Los resultados arrojados en este primer semestre señala que en promedio la concentración de PST para el sector Ciénaga es de (71.38 µg/m3) y Santa Marta (90.89 µg/m3) y el PM-10 en Ciénaga se registra en (31.68 µg/m3) y Santa Marta en (24.76 µg/m3).



La Corporación ha habilitado equipos de PM10 en las Estaciones Atmosféricas de (Alcatraces, Carbograneles, Club Santa Marta, Don Jaca y Zuana) y en el marco del convenio 085 suscrito entre el Minambiente, UNIMAGDALENA y la Corporación, se han instalado en predios de esta Universidad los equipos secuenciales de bajo volumen PM-10 y PM-2.5. Igualmente se hizo la adquisición del software AERMOD como herramienta de simulación para modelar la dispersión atmosférica del material particulado suspendido.

Atendiendo el protocolo nacional de la calidad del aire, la Corporación viene adelantando sus acciones para la implementación del correspondiente sistema de vigilancia de calidad del aire, el cual contempla entre otros aspectos el fortalecimiento en lo relacionado con la conversión de los equipos de TSP a PM10. No obstante lo anterior, la entidad conjuntamente con el DADMA y el MINAMBIENTE adelantan la gestión para la declaratoria de áreas fuentes de contaminación conforme a lo ordenado en el Decreto 979 del 3 de abril de 2006. Esta condición nos indica que debemos aplazar el reemplazo de los TSP ya que constituyen una información estadística base para la declaratoria de dicha área.

En general se concluye que se ha avanzado en el fortalecimiento logístico de la red, con la adquisición e instalación de los equipos secuenciales bajo volumen PM-10 y PM-2.5, así como la herramienta de modelación de la calidad del aire.

La meta física del período evaluado tiene un avance del 74% y la financiera del 49.6%; para un acumulado del 93% físico y 78% financiero.

Proyecto 5.1.4
Conformación del grupo de trabajo MSF

Se están realizando las gestiones pertinentes para la conformación del grupo intercorporativo para desarrollar medidas sanitarias y fitosanitarias. La gestión de la meta física es del 10%.

Proyecto 5.1.6
Estudio de deriva de fumigaciones aéreas de la Zona Bananera

CORPAMAG en convenio con la Fundación a Transformar Material Prima en Reciclaje realiza el estudio de los efectos de las aplicaciones aéreas de plaguicidas y uso agrícola y los riesgos asociados a la salud y el ambiente en el municipio de Zona Bananera.

El proyecto fue socializado ante las instituciones interesadas y se ha avanzado en la recopilación y sistematización de la información secundaria, se tiene la caracterización de la zona y un modelo preliminar de deriva. La meta física tiene un avance del 80% y un acumulado financiero de del 100%.

Proyecto 5.1.7
Establecer el índice de escasez de agua por cuenca de la Sierra Nevada de Santa Marta, para reglamentar el cobro de uso de agua

Con relación a este proyecto; en la presente vigencia se dio inicio al desarrollo de esta actividad con el convenio de cooperación científica No. 1, celebrado con la Universidad de Cartagena; cuyo objeto es la formulación de los POMCAS.

La gestión de la meta física del período evaluado es del 50% y financiero del 23%.







Proyecto 5.1.8
Control, seguimiento y monitoreo ambiental de los recursos naturales renovables en el Dpto. del Magdalena

Ejerciendo sus funciones de autoridad ambiental en el Departamento del Magdalena CORPAMAG realizó las siguientes acciones:

1. Actividades de control y seguimiento

Seguimiento y otorgamiento a licencias y permisos: en el primer semestre se realizó el seguimiento a 26 expedientes de licencia ambiental; 123 concesiones de agua, 42 planes de manejo ambiental, 52 de vertimientos, 7 de emisiones atmosféricas, 13 permisos de aprovechamiento forestal, 4 de ocupación de cauce, 3 PSMV, y 119 a otros trámites ambientales, y 129 quedaron pendientes para seguimiento en el segundo semestre de 2009 como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla No. 7 Seguimiento a trámites ambientales

TRAMITE	CLASIFICACIÓN POR SECTORES EXISTENTE	NUMERO DE EXPEDIENTES VIGENTES POR SECTOR	NUMERO DE EXPEDIENTES CON SEGUIMIENTO
LICENCIA AMBIENTAL	Minero	19	6
	Estación de servicio	1	0
	Serpentario	1	0
	Consorcio carreteable	7	2
	Alcantarillado	2	1
	Otros sectores	39	17
	SUBTOTAL	**69**	**26**
CONCESIONES DE AGUA	Sector palmero	39	19
	Bananero	83	39
	Doméstico	31	15
	Empresas industriales, comercializadoras y constructoras	19	5
	Ganadero	15	7
	Minero	2	1
	Extractora de aceite	3	1
	Acueducto municipal	32	16
	Agropecuario	33	11
	Piscícola	6	2
	Agrícola	25	7
	SUBTOTAL	**288**	**123**
PLANES DE MANEJO AMBIENTAL	Bananero	51	21
	Empresa recicladoras	8	3
	Estaciones de servicio	9	6
	Celdas transitorias	4	0
	Matadero	4	1
	Acueducto municipal	0	0
	Alcantarillado	2	1
	Extractora de aceite	4	1
	Empresas industriales, comercializadoras y constructoras	19	9
	SUBTOTAL	**101**	**42**
VERTIMIENTOS	Bananero	43	16
	Matadero	25	19
	Minero	1	1
	Empresas industriales, comercializadoras y constructoras	26	7

TRAMITE	CLASIFICACIÓN POR SECTORES EXISTENTE	NUMERO DE EXPEDIENTES VIGENTES POR SECTOR	NUMERO DE EXPEDIENTES CON SEGUIMIENTO
	Doméstico	4	1
	Alcantarillado	6	1
	Estaciones de servicio	6	2
	Extractora de aceite	3	1
	Empresas privadas	11	4
	SUBTOTAL	**125**	**52**
EMISIONES ATMOSFÉRICAS	Minero	8	2
	Extractora de aceite	3	1
	Empresas industriales, comercializadoras y constructoras	11	4
	SUBTOTAL	**22**	**7**
OCUPACIÓN DE CAUCE		32	4
APROVECHAMIENTO FORESTAL		63	13
PSMV		9	**3**
PROCESOS SANCIONATORIOS		192	**0**
OTROS TRAMITES		298	**119**
TRAMITES PARA SEG. II SEM 2009 (-)		129	
EXPEDIENTES ARCHIVADOS (-)		64	
TOTAL		**1199**	**389**

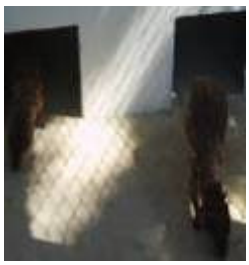
Nota: Los otros trámites para seguimiento segundo semestre 2009 (129 exp) no se tienen en cuenta para el cálculo del porcentaje debido a la fecha de recepción; ni tampoco los procesos sancionatorios (192).

Igualmente se recepcionaron y resolvieron los siguientes trámites:

Tabla No. 8. Trámites recepcionados y resueltos

CLASIFICACIÓN DE TRAMITES	No. TRAMITES RECEPCIONADOS	No. TRAMITES RESUELTOS
LICENCIA AMBIENTAL	7	7
CONCESIÓN DE AGUAS	23	23
PERMISO DE VERTIMIENTOS	14	14
APROVECHAMIENTO FORESTAL	4	4
OCUPACIÓN DE CAUCE	6	0
PERMISO DE INVESTIGACIÓN	2	2
EMISIONES ATMOSFÉRICAS	2	2
DERECHOS DE PETICIÓN	33	33
DENUNCIAS AMBIENTALES	102	80
PERMISO DE PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	0	2
TOTAL	**193**	**167**

Decomisos:





Con el apoyo de la Policía Ambiental se decomisaron 500 huevos de iguana, 56 huevos de Hicotea, 50 huevos de tortugas, 21 libra de carne procesada de hicotea, 9 pieles de babilla y 50 huevos de tortugas.

De igual manera se decomisaron 1.254 animales silvestres y 45 fueron entregados voluntariamente; se liberaron 1.126; 106 están recepcionados en el CAVFS y fallecieron 67 debido al mal estado en que se encontraban.

Campañas Educativas: se realizaron campañas de concientización en conjunto con la Policía Nacional y con el apoyo de los promotores ambientales, encaminadas a la protección y defensa de la fauna silvestre; así mismo se capacitó a la policía sobre el manejo de decomisos.

Regulación de corrientes: se desarrollaron jornadas de regulación de aguas en el río Frío, jornadas de cierre de compuertas en el río Fundación y reuniones con usuarios.

Suscripción de acuerdos con el sector palmero y bananero que impulsen el uso eficiente del recurso hídrico: con el fin de planificar el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos hídrico mediante resolución No. 2311 del 3 de octubre de 2008 *"Establece la obligatoriedad de presentar el programa para el uso eficiente y ahorro del agua a las entidades encargadas de la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado, riego y drenaje, producción hidroeléctrica y demás usuarios del recurso hídrico en el Departamento del Magdalena"***;** la cual fue socializada y concertada.

Gestión para el incremento de los responsables de tasa retributiva e iniciar el cobro de la tasa del uso de agua: Conforme a lo establecido en los artículos 6 y 9 del Decreto 3100 de 2003, se dispone del documento con la propuesta de meta global de descontaminación para la cuenca baja de los ríos por fuera de la jurisdicción de los cuerpos de agua considerados en el ámbito del decreto 1604 de 2002, la cual fue socializada a los gremios palmeros y bananeros. Una vez se tenga aprobada la propuesta se iniciará el cobro de la tasa retributiva.

Planes de saneamiento y manejo de vertimientos: a la fecha sólo se han aprobado 9 PSMV correspondiente a los municipios de El Piñón, Pivijay, Cerro de San Antonio, Salamina, Tenerife, Plato, Aracataca, Fundación y Algarrobo. La parte técnica de la Corporación realizó el seguimiento respectivo a los aprobados y se han revisado y corregido los que han sido presentados por los entes territoriales.

Mataderos: Con relación a los mataderos del Departamento, la Corporación realizó las visitas correspondientes y los requerimientos pertinentes; efectuando las siguientes actuaciones jurídicas: cierre definitivo, cierre y multa y suspensión de actividades.

PGIRS:
La Corporación viene realizando seguimiento a los PGIRS municipales, quienes han cumplido de manera parcial con su implementación.

PGIRSH:
Se viene realizando seguimiento y actualización de la base de datos para realizar un diagnóstico general de los residuos hospitalarios en el Departamento del Magdalena.

La meta física tiene un avance del 55% y la financiera del 93%. El proyecto tiene un avance físico acumulado del 68% y financiero del 97%.

Proyecto 5.2.1
Estación de paso para atención y valoración de la fauna Silvestre

Con el propósito de tener un sitio para atender, valorar y recuperar las especies de fauna silvestre decomisadas en el Ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta, se tiene previsto la construcción de un centro de atención en la Institución Educativa de Media Luna, municipio de Pivijay. La gestión de la meta física tiene un avance del 10%.

Proyecto 5.2.2
Centro de atención y valoración de la fauna silvestre en Santa Marta -CAVFS

El Centro de Atención y Valoración de la Fauna Silvestre es un sitio que dispone la Corporación para recibir animales que han sido objeto de decomiso por parte de la Policía Nacional o entregados de manera voluntaria. Este centro se dedica a cuidar los animales para recuperarlos y posteriormente liberarlos.



A corte de informe se encuentran recepcionadas en el CAVFS 106 especies:

Tabla No. 9. Especies existentes en el CAVFS

CLASE	NOMBRE COMUN	NOMBRE CIENTIFICO	CANT
AVES	Barraquete	*Anas discors*	1
AVES	Pisingos	*Dendrocygna sp.*	1
AVES	Papayero	*Saltator sp.*	6
AVES	Sinsonte	*Mimus gilvus*	1
AVES	Rey guajiro	*Cardinalis phoeniceus*	1
AVES	Loro pico rojo	*Pionus sordidus*	1
AVES	Golofio	*Molothrus armenti*	9
AVES	Mirla	*Turdus fuscarter*	1
AVES	Pericos mangleros	*Brotogeris jugularis*	5
AVES	Loro	*Amazona ochrocephala*	1
AVES	Cotorra		1
AVES	Canarios	*Silcalis flaveola*	9
AVES	Gaviotas	Larus sp	3
AVES	Degollado	*Pheuticus sp*	4
AVES	Azulejos	*Traupis episcopus*	5
AVES	Flamenco	*Phoenicopterus ruber*	1
MAMIFERO	Mono cariblanco	*Cebus albifrons*	4
MAMIFERO	Mico ahullador	*Alouatta seniculus*	4
MAMIFERO	Oso hormiguero	*Myrmecophaga tridactyla*	1
MAMIFERO	Gato pardo	*Puma yagouaroundi*	1
MAMIFERO	Mapache	*Procyon lotor*	1
MAMIFERO	Tigrillos	*Leopardus pardalis*	2
MAMIFERO	Jaguar	*Panthera onca*	1
MAMIFERO	Marimonda	*Ateles fusciceps*	1
MAMIFERO	Ardilla	*Sciurus sp.*	1
REPTILES	Icoteas	*Thachemis scripta*	11
REPTILES	Babilla	*Caiman crocodylus fuscus*	8
REPTILES	Morrocoya	*Geochelone carbonaria*	21
TOTAL			**106**

La meta física del período evaluado es del 100% y la financiera del 83.3%, para un avance físico acumulado del 100% y financiero del 94%.

PROGRAMA 6. BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE









OBJETIVO:
Promover el uso sostenible de los recursos naturales renovables que permita a la vez contribuir con el desarrollo económico y social del Departamento del Magdalena, a través de acciones concretas que propendan por su conocimiento y conservación; así como la definición de mecanismos que promuevan la distribución justa y equitativa del beneficio derivado de su uso.

PROYECTOS 2009:

6.1.1 Implementación del plan operativo de mercados verdes

6.1.2 Proyecto piloto ecoturístico de la Madrevieja del río Buritaca

6.2.1 Apoyo a proyectos productivos sostenibles

6.2.3 Implementación de una granja piloto acuícola y piscícola para la transferencia de tecnología y conocimiento a las comunidades de pescadores de la ecorregión CGSM

6.2.5 Repoblamiento piscícola

6.2.6 Capacitación en sistemas agroproductivos sostenibles y ordenamiento predial para la conservación de áreas estratégicas y prevención de riesgos

6.2.7 Proyectos productivos sostenibles (Medidas de Compensación Palermo)

Proyecto 6.1.1 Implementación del Plan operativo de mercados verdes



CORPAMAG viene apoyando a 20 empresas vinculadas al Programa Mercados Verdes, brindando asistencia técnica, capacitación y acompañamiento; con el propósito de sensibilizar al pequeño productor de la importancia de ofrecer a la comunidad en general productos verdes.

En el desarrollo de este Programa se agruparon a productores con esta línea amigable con el medio ambiente, quienes hoy luego de capacitaciones y acompañamiento técnico por parte de la Corporación, conforman la Fundación de Mercados Verdes, una organización sin ánimo de lucro que surgió como una alternativa al sistema de producción convencional basado en prácticas de conservación de suelos y en general a los elementos de la naturaleza

En tal sentido en la presente vigencia se han realizado las siguientes actividades:

1. Participación en Ferias

- Apoyo a ferias regionales: se participó en la feria del municipio de Ariguaní; en donde se dispuso de un Stand Corporativo para la muestra de productos y se realizaron actividades educativas.

2. Plazas de Mercados

- Con el propósito de que los pequeños productores comercialicen sus productos la Corporación dispuso de una vitrina en sus instalaciones e igualmente participó en 2 ruedas de negocios; una en el Hotel SantaMar Megacumbre del Magdalena y otra en el marco del encuentro de Secretarias de dirección de ASOCARS. Conjuntamente con Fundación Mercados Verdes realizó 1 plaza de mercado la cual contó con una gran asistencia.









3. **Participación eventos y capacitaciones**

- Capacitación a productores y funcionarios en el Centro de formación técnico ambiental reserva natural Pachamama.
- Participación del Congreso Ecoturístico realizado por la Fundación Planeta Azul.
- Capacitación relacionada con mercadeo y ventas, calidad del producto, técnicas de ventas y relaciones interpersonales en alianza con la Gobernación del Magdalena y el SENA.

El avance de la meta física del período evaluado es del 63% y la financiera del 41%, para un avance acumulado del 94% y 59% respectivamente.

Proyecto 6.1.2 Proyecto piloto ecoturístico de la Madrevieja del río Buritaca



El proyecto se desarrolla en la población de las cabañas de Buritaca, corregimiento de Guachaca, Distrito Turístico e Histórico de Santa Marta, en convenio con Fundación Social Agroambiental- Fundambien en donde se destacan las siguientes acciones desarrolladas:

- Dos jornadas de limpieza en la zona de influencia con apoyo de Espa e Interaseo, en donde se recolectaron 2 toneladas de basura aproximadamente.
- Se realizaron apiques en campo para determinar acciones en la construcción del sendero ecológico.





- Reforestaciones con mangle en la madre vieja, aproximadamente 3.000 especies.
- Determinación de los límites del área de protección.
- Concientización de la comunidad en general, sobre la importancia y apropiación del proyecto.
- Se Diseño una estrategia de educación ambiental para la interpretación y apropiación del sendero ecológico, la cual se socializará con la Unidad de Parques, SENA, ESPA, Alcaldía Distrital, entre otros.

La meta física del período tiene un avance del 75% para un acumulado físico del proyecto del 80% y financiero del 99.7%.

Proyecto 6.2.1
Apoyo a proyectos productivos sostenibles

En aras de seguir apoyando a la comunidad con proyectos productivos, en convenio con la Fundación Chibcara se desarrollaron 20 patios productivos en la Vereda la Aguja, sector la Isabela, municipio de Ciénaga beneficiando a 25 familias. Así mismo con esta Fundación se viene desarrollando el proyecto consolidación de los procesos agroecológicos productivos y comercialización de plantas medicinales, aromáticas y especias en donde CORPAMAG hizo un aporte de $13.1 millones de pesos.



Con el Centro para el Desarrollo Integral-CEDEIN, se viene implementando un modelo de patios productivos como complemento alimentario a comunidades vulnerables para contribuir a la generación de empleo (municipios de Plato y Tenerife).

La meta física del proyecto es del 100% y la financiera del 61.7% para un acumulado del 100% y 86% respectivamente.



Proyecto 6.2.3 Implementación de una granja piloto acuícola y piscícola para la transferencia de tecnología y conocimiento a las comunidades de pescadores de la ecorregión CGSM

Se encuentra en proceso de concertación con la comunidad de pescadores los 5 nuevos proyectos socioproductivos a implementar en la segunda fase; en donde se ha tenido acercamiento con las alcaldías municipales y las asociaciones vinculadas a APOPESCA en los municipios de Ciénaga y Pueblo Viejo.

Con relación a los 4 proyectos de la primera fase, se realizó la siembra de alevinos de tilapia roja y larvas de camarón. Se espera la primera producción.


Estanques Palermo


Jaulas Tasajera


Jaulas Pueblo Viejo


Estanque Ciénaga

La meta física del período tiene un avance de gestión del 20% y la financiera del 11%; para un acumulado del 44% y 25% respectivamente.

Proyecto 6.2.5 Repoblamiento piscícola

Con el propósito de proteger, conservar y rehabilitar los cuerpos de agua, garantizar la seguridad alimentaria de la población y la reproducción de las especies ícticas; se realizó el repoblamiento de 450.000 alevinos de bocachico.

Con estas acciones se evidencia el compromiso social que tiene la Corporación con la comunidad del Departamento, el ambiente y sus recursos naturales.



Tabla No. 10. Repoblamiento piscícola

LUGAR	MUNICIPIO	CANTIDAD
CIENAGA ZAPAYAN	ZAPAYAN	60.000
CIÉNAGA DE PIJIÑO	PIJIÑO	100.000
CIENAGA DE ZURA Y TAPEGUA	TENERIFE	100.000
ESTANQUES COMUNITARIOS	ARIGUANI	100.000
ESTANQUES COMUNITARIOS	CHIBOLO	40.000
ESTANQUES COMUNITARIOS	ALGARROBO	20.000
ESTANQUES COMUNITARIOS	CIENAGA	30.000
TOTAL		**450.000**

El acumulado físico de PAT del proyecto es del 100% y financiero del 99%.

Proyecto 6.2.6
Capacitación en sistemas agroproductivos sostenibles y ordenamiento predial para la conservación de áreas estratégicas y prevención de riesgos

Se ha realizado seguimiento a las huertas y viveros implementados en el convenio CORPAMAG-ECOPETROL; así mismo se realizaron talleres de prevención contra incendios forestales a las comunidades de Santa Rosalía, Bellavista, Cristalina Baja, talleres y reforestación de 2 ha en las cuencas de Ariguaní y Fundación.



La meta física del período evaluado presenta un avance del 13% y la financiera del 98%. El acumulado físico de PAT es del 68% y el financiero del 98%.

Proyecto 6.2.7
Proyectos productivos sostenibles (Medidas de Compensación Palermo)

La Corporación viene haciendo seguimiento a las medidas compensatorias impuestas a Palermo Sociedad Portuaria S.A., las cuales se definen en tres tipos de medidas y se encuentran contempladas dentro de la Resolución No 1826 de 02 de octubre de 2006, por medio del cual se otorgó Licencia Ambiental y son las siguientes:

Medida compensatoria a ejecutar de manera inmediata Construcción de un sendero ecológico en zona Parque Isla de Salamanca, tiempo de ejecución 6 meses.

Este proyecto se deberá llevar a cabo una vez la Unidad de Parques entregue el diseño final y costos del proyecto.

1. **Medida compensatoria a ejecutar como inversión puntual durante un año especifico según el cronograma, que se señala a continuación:**

 - Promoción del desarrollo ecoturístico en la región como alternativa de desarrollo productivo. Diseño y construcción de dos paradores turísticos para ser operadores por la comunidad (año 5, esto es, en el año 2011). Para dar cumplimiento a este proyecto la firma Palermo Sociedad Portuaria S.A. deberá contar con un tiempo de ejecución de 4 meses en el respectivo año.

 - Construcción, dotación y operación de un puesto de control para personal encargado del control y seguimiento de las obligaciones ambientales contraídas por el complejo portuario (año 6, esto es, 2012). En este caso Palermo contara con un tiempo de ejecución de 4 meses en el respectivo año.

 - Programa de fomento a las alternativas de producción cero emisiones (año 7 y 8 esto es, 2013-2014) de forma articulada con los proyectos socio productivos expuestos en el Programa Integral para la recuperación, conservación y manejo sostenible de la Ciénaga Grande de Santa Marta (sobretasa ambiental del peaje). Tiempo de ejecución 24 meses dentro de los respectivos años.

2. **Medidas compensatorias continuas (a partir del año 0 o durante la vida útil del proyecto)**

 - Fomento de la cultura ambiental y de la participación ciudadana: Diseñar e implementar en alianza con la Unidad de Parques, INVEMAR, CORPAMAG y la Gobernación del Departamento, las acciones expuestas en el programa 2 del Plan de Manejo de la Reserva de la Biosfera, denominado: Fomento de la cultura ambiental y la participación ciudadana, con base en un enfoque interdisciplinario de carácter extraescolar.

 - Dentro de las visitas de control y seguimiento se ha verificado la observancia a esta obligación, encontrando como evidencia en los archivos de la sociedad Palermo, las correspondientes actas, en donde constan los diversos temas tratados de conocimiento del proyecto, del entorno, educación ambiental y otras que la comunidad solicita.

- Restauración zona manglar (a partir del año 4)
- Limpieza y remoción de vegetación y sedimentación del área de caños (partir del año cuatro) .

PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL RIESGO







OBJETIVO:
Incorporar la prevención y mitigación del riesgo como criterio de planificación en los procesos de toma de decisión, sobre el futuro económico y social de la nación y de los entes territoriales.

PROYECTOS 2009:

7.1.1 Elaborar un proyecto piloto en contra la desertificación

7.2.1 Capacitación y dotación de equipos para el control de incendios forestales

7.2.2 Apoyo al Plan Regional para prevención y atención de Desastres

7.2.3 Construcción de un colector de aguas lluvias en el sector puentecito, municipio de San Sebastián

7.2.8 Recuperación de las cuencas bajas del Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena

7.2.9 Implementación de acciones para mitigación de problemas de inundaciones por aguas lluvias en el área de influencia de la Quebrada Bureche, sector Gaira y Rodadero Sur, municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena, FASE I.

Proyecto 7.1.1
Elaborar un proyecto piloto en contra de la desertificación

Se cuenta con el diagnóstico de la caracterización piloto de las áreas desérticas del Ecosistema Valles y Colinas del Ariguaní. Este proyecto se desarrolla a través de convenio de Cooperación Científica con la Universidad del Magdalena. El porcentaje de avance de la meta física es del 50% y la financiera tiene un avance de PAT del 99%.

Proyecto 7.2.1
Capacitación y dotación de equipos para el control de incendios forestales




Capacitaciones


Entrega de herramientas

La Corporación con el fin de prevenir y controlar incendios forestales a través del convenio con la Fundación Huella Caribe realizó jornadas de capacitación en prevención, manejo y control de incendios forestales a las comunidades de las cuencas de los ríos Córdoba, Gaira, Guachaca, Magdalena, Manzanares, Orihueca, Piedras, Sevilla, Toribio, Tucurinca y Don Diego igualmente hizo entrega a las comunidades de Cerro Azul Oasis perteneciente a la Cuenca del Río Sevilla y Jolonura, 3 kits para uso comunitario en la prevención y manejo de incendios forestales.

Así mismo en convenio CORPAMAG – ECOPETROL se desarrollaron talleres para prevención de incendios forestales a las comunidades Cristalina Baja (Fundación), Bella Vista (Algarrobo), El Torito (Aracataca) y Santa Rosalía (Zona Bananera) y entrega de herramientas.

La meta física y financiera del proyecto es del 100% y 99.8% respectivamente.

Proyecto 7.2.2
Apoyo al Plan Regional para prevención y atención de Desastres

La Corporación ha estado dando el apoyo necesario de acuerdo a sus funciones a los Comités Regional y Local de Prevención y Atención de Desastres. La gestión de la meta física es del 30% y la financiera tiene del 15%.

Proyecto 7.2.3
Construcción de un colector de aguas lluvias en el sector puentecito, municipio de San Sebastián

Con este proyecto se busca mejorar las condiciones ambientales urbanas del Municipio de San Sebastián de Buenavista, mediante la canalización y conducción de las aguas lluvias del sector de la Calle 10ª con carrera 8ª el cual tiene un costo aproximado de $42 millones de pesos y benefician a una población aproximada de 5.500 personas. Este proyecto fue presentado ante la Corporación por CORPESAN para lo cual CORPAMAG gestiona recursos ante entidades cofinanciadoras. La gestión de la meta física del proyecto es del 10%.

Proyecto 7.2.6
Identificación de sitios potencialmente contaminados con compuestos orgánicos persistentes (COP)





Con el propósito de identificar y evaluar los sitios contaminados con compuestos orgánicos en el Ecosistema Sierra Nevada de Santa Marta, en convenio de cooperación con la Universidad del Magdalena se ha avanzado totalmente en las etapas de planificación, recopilación de la información, muestreo en la zona de estudio; y en las etapas de procesamiento y análisis de la información, socialización de los avances y aplicación del modelo conceptual para la determinación de los sitios potencialmente contaminados con COPs.

El avance físico de la meta del proyecto es del 90% y el avance financiero es del 100%.

Proyecto 7.2.8 Recuperación de las cuencas bajas del Distrito de Santa Marta, Departamento del Magdalena



Para atender la problemática de inundaciones en la cuenca Baja del río Manzanares las cuales vienen siendo más críticas en los últimos años debido a los altos aportes de caudal, CORPAMAG tiene previsto implementar acciones de recuperación hidráulica a través del dragado de 209.000 m3 de sedimentos, para lo cual envió el proyecto para evaluación por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo territorial para acceder a recursos del Fondo Nacional de Regalías; el cual tiene un costo de $4.481,5 millones de pesos en donde la Corporación aportará recursos por $1.000 millones de pesos.

La gestión de la meta física del 2009 es del 10% y la financiera del 0%; el proyecto tiene un avance acumulado de PAT del 50% tanto físico como financiero.

Proyecto 7.2.8 Implementación de acciones para mitigación de problemas de inundaciones por aguas lluvias en el área de influencia de la Quebrada Bureche, sector Gaira y Rodadero Sur, municipio de Santa Marta, Departamento del Magdalena, FASE I.



Se iniciaron las obras para mitigar los problemas de inundaciones en el área de influencia de la Quebrada Bureche, las cuales contemplan la canalización de 2.400 m de esta quebrada y la construcción de 3 box culvert.

La meta física del proyecto tiene un avance del 13% y la financiera del 99%.

PROGRAMA 8. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA









OBJETIVO:
Promover y propiciar una cultura de recuperación y preservación del entorno a través de proyectos y actividades de educación ambiental y participación comunitaria en las comunidades asentadas en el área del proyecto y generar nuevas actitudes y aptitudes para el aprovechamiento sustentable y manejo adecuado de los recursos naturales renovables.

PROYECTOS 2009:

8.1.1 Implementación Plan Operativo Concertado de Educación Ambiental

Proyecto 8.1.1 Implementación del Plan Operativo concertado de Educación Ambiental



En el marco de este proyecto se desarrollan acciones tendientes para fortalecer y fomentar la sensibilización y concientización de la comunidad magdalenense en cuanto al cuidado y preservación del ambiente; involucrando instituciones públicas y privadas. Dentro de las actividades a destacar tenemos:

- Como estrategia de comunicaciones y para información de la comunidad en general a través de los diferentes medios de comunicación se viene socializando la gestión adelantada por la Corporación.

- Se realizó la propuesta de educación ambiental con los lineamientos desde la visión indígena y fortalecimiento de la visión de ordenamiento territorial indígena en las comunidades Kogui, cuenca del Tucurinca (Distrito de Santa Marta).



- Se hizo seguimiento a los PRAES implementados y firma de un nuevo convenio PRAES con la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, municipio de Guamal por valor de $43.8 millones en donde CORPAMAG aportó $25 millones de pesos.



- En las instalaciones del Centro de Formación Técnico Ambiental (construido en convenio CORPAMAG-Corporación Chibcara) se realizaron jornadas de capacitación y sensibilización a la comunidad en general del proyecto conservación de la Guartinaja.



- Celebración de fechas Ambientales: en los distintos ecosistemas se realizaron jornadas de educación ambiental para celebrar el Día de la Tierra y el Día Mundial del Medio Ambiente.



- Adicionalmente a estas actividades se realizaron cines ambientales, actividades de arborización, charlas educativas, jornadas de pintura ambiental, actividades de sensibilización ambiental y acompañamiento educativo a los diferentes proyectos desarrollados por la Corporación.









La meta física del período evaluado es del 75% y la financiera del 61.8% y un avance acumulado del proyecto 97% y 82% respectivamente.

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL







OBJETIVO:
Sustentar en la organización unas bases claras, que integren la aplicación de la Ley 872 del 2003 el cual obliga a las instituciones públicas a diseñar e implementar un Sistema de Gestión de la Calidad, una serie de herramientas, manuales de procesos y procedimientos, funciones, el Modelo Estándar de Control Interno, y las guías técnicas para la mejora continua en el desempeño institucional.

PROYECTOS 2009:

9.1.1 Fortalecimiento para la Calidad

9.1.2 Construcción de la Sede

9.2.1 Sistematización de la gestión física y financiera y de la gestión documental y correspondencia

9.2.3 Actualización catastral

9.3.1 Implementación del Plan Estratégico del SIAM

Proyecto 9.1.1 Fortalecimiento para la Calidad



La Corporación después de haber recibido la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad por parte del ICONTEC, continúa trabajando para el mejoramiento continuo de sus procesos.

En este primer semestre se han realizado capacitaciones con el ICONTEC para fortalecer los conocimientos de los auditores internos y se está ejecutando el plan de auditorías internas. La visita de seguimiento por parte de la auditoría externa está programada para el mes de diciembre.

La meta física del proyecto tiene un cumplimiento de PAT del 100% y la financiera del 75% para el período evaluado y 90% acumulada.

Proyecto 9.1.2 Construcción Sede de CORPAMAG

La construcción de una sede propia para la Corporación es otro de los grandes logros alcanzados por la Dirección; estas obras llevan un 80% de ejecución y se prevé que para el segundo semestre CORPAMAG estará operando en sus nuevas instalaciones. La meta financiera tiene un acumulado del 90%.

Proyecto 9.2.1 Sistematización de la gestión física y financiera y de la gestión documental y correspondencia

La Corporación tiene sistematizada el área administrativa y financiera, realizando el respectivo mantenimiento y actualización anual. Con la implementación del Sistema de Calidad se sistematizó además, la gestión documental y se desarrolló un nuevo aplicativo mejorado para el manejo de la correspondencia; logrando así un mejor control de la documentación. La meta física del período tiene un avance del 90% y 2% la financiera.

Proyecto 9.2.3
Actualización Catastral

Se viene gestionando con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi un convenio para la actualización catastral de municipios el cual está siendo revisado por la asesora jurídica de la corporación. La gestión de la meta física del período evaluado es del 10% y la financiera del 8%.

Proyecto 9.3.1
Implementación del Plan Estratégico del SIAM

Actualmente se avanza en la elaboración del mapa de riesgo de los municipios del Departamento. Igualmente la página web de la Corporación cuenta con información ambiental, boletines e informes de las acciones ejecutadas por CORPAMAG.

La gestión de la meta física tiene un avance del 40% y un acumulado físico para el proyecto del 75% y financiero del 97%.

SEGUIMIENTO A LOS INGRESOS

1. Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2009 fue de $13.219 millones de pesos y a 30 de junio de 2009 pasó a uno definitivo de $35.913 millones de pesos; adicionándose recursos por valor de $22.694 millones de pesos, equivalente a un 172% el incremento (como se puede observar en la siguiente tabla).

Este incremento tiene relación directa con la adición de ingresos sin situación de fondos por valor de $20.542 millones de pesos correspondiente al Plan Departamental de Agua Potable y Alcantarillado 2005-2015 (para la formulación de los POMCAS y para las acciones a desarrollar en el Proyecto de reducción del riesgo de desabastecimiento de agua para consumo humano y la interrupción de los servicios de alcantarillado en el Magdalena).

En segundo lugar le sigue el incremento de recursos de capital por adición de excedentes financieros, en donde se pasó de un presupuesto de $199 millones a uno de $865 millones equivalente a un 435% para proyectos de inversión (Recuperación y mantenimiento CGSM, socioproductivos CGSM, entre otros); aportes de la nación con un incremento del 49% recursos gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental (para proyectos de inversión y gastos de funcionamiento) y por último, con un 6% aportes de otras entidades para proyectos de inversión.

Tabla No. 11. Comparación Presupuesto de ingresos Inicial-Definitivo Junio/2009

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO INICIAL DE INGRESOS 2009	ADICIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESOS A JUNIO/2009	% INC	% PART
Tributarios	7.640.625.185	-	7.640.625.185	0%	49.7%
Venta de Bienes y Servicios	48.574.359	-	48.574.359	0%	0,3%
Aportes de otras entidades	2.653.442.826	159.619.200	2.813.062.026	6%	18,3%
Otros Ingresos	364.136.280	-	364.136.280	0%	2,4%
Recursos de Capital	199.061.338	865.359.969	1.064.421.307	435%	6.9%
Aportes de la Nación	2.313.451.724	1.126.597.333	3.440.049.057	49%	22,4%
SUB TOTAL INGRESOS	**13.219.291.712**	**2.151.576.502**	**15.211.249.014**	16%	
Adición ingresos sin situación de fondos		20.542.535.587	20.542.535.587		
TOTAL INGRESOS	**13.219.291.712**	**22.694.112.089**	**35.913.403.801**	172%	**100%**

Lo anteriormente expuesto, evidencia la importante gestión adelantada y el compromiso de la Dirección de la Corporación en la consecución de recursos para el desarrollo de proyectos de inversión encaminados a la preservación y conservación del ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Departamento.

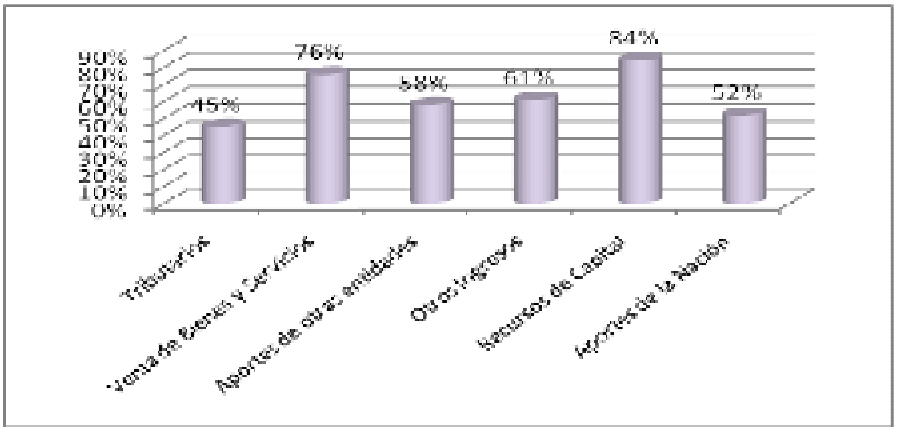
Se puede observar en la tabla anterior (columna % PART) que en la presente vigencia la mayor participación del total de los ingresos propios (para este % de participación no se tuvo en cuenta adición ingresos sin situación de fondos) son los tributarios (sobretasa ambiental al predial y sobretasa ambiental al peaje) correspondiente a un 49.7%, siguiendo en su orden de participación los aportes de la nación con un 22.4%, aportes de otras entidades con un 18.3%, recursos de capital con un 6.9%, otros ingresos con un 2.4% y por último venta de bienes y servicios en un 0.3%.

Del ingreso total proyectado (sin incluir la adición por ingresos sin situación de fondos por tener un manejo especial), a junio 30 de 2009 se han recaudado la suma de $8.037 millones de pesos, equivalente al 52%; como se puede observar en la tabla No. 12.

Tabla No. 12. Comportamiento recaudo a 30 de junio de 2009

NIVEL RENTÍSTICO	PRESUPUESTO DEFINITIVO INGRESOS A JUNIO/2009	RECAUDO A JUNIO DE 2009	% REC
Tributarios	**7.640.625.185**	**3.457.658.656**	**45%**
Sobretasa Ambiental	5.735.496.000	2.231.554.256	39%
Sobretasa al Peaje	1.905.129.185	1.226.104.400	64%
Venta de Bienes y Servicios	48.574.359	36.823.787	76%
Aportes de otras entidades	2.813.062.026	1.637.048.988	58%
Otros Ingresos	364.136.280	220.435.862	61%
Recursos de Capital	1.064.421.307	895.668.769	84%
Aportes de la Nación	3.440.049.057	1.789.636.521	52%
SUB TOTAL INGRESOS	**15.370.868.214**	**8.037.272.583**	52%
Adición ingresos sin situación de fondos	20.542.535.587		
TOTAL INGRESOS	**35.913.403.801**		

Gráfica No.1. Porcentaje Recaudo junio/2009



En la gráfica anterior se aprecia el comportamiento porcentual de las rentas de la Corporación, así:

- **Ingresos Corrientes**

Tributarios
Sobretasa Ambiental al Impuesto Predial Municipal: se presupuestaron $5.735 millones de pesos, de los cuales se ha recaudado la suma de $2.231 millones de pesos; equivalente a un 45%.

Sobretasa Ambiental al Peaje: se presupuestaron $1.905 millones de pesos y se ha recaudado la suma de $1.226 millones de pesos, lo que equivale al 64% del recaudo.

No tributarios
Venta de Bienes y Servicios: se presupuestaron $48.5 millones de pesos y se ha recaudado la suma de $36.8 millones de pesos, equivalente al 76%.

Aportes de otras entidades: se presupuestaron $2.813 de los cuales se ha recaudado la suma de $1.637 millones de pesos; equivalente al 58% del recaudo.

Otros Ingresos: de los recursos presupuestados $364 millones se ha recaudado $220 millones, equivalente al 61% del recaudo.

Recursos de Capital
Se presupuestaron $1.064 millones de pesos de los cuales ha ingresado la suma de $895 millones; equivalente al 84%.

2. Evolución y Estructura de los Gastos:

En concordancia con el presupuesto de ingresos se pasó de un presupuesto inicial de gastos de $13.219 millones de pesos a uno definitivo de $35.913 millones de pesos; adicionándose recursos por valor de $22.694 millones de pesos; equivalente a un incremento del 172%.

Tabla No. 13 Comparación presupuesto de gastos inicial con presupuesto definitivo a 30 junio/2009

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS 2009	ADICIÓN Y/O DISMINUCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS A JUNIO/2009	% INC	% PART
Gastos de Personal	3.309.067.906	2.629.576	3.311.697.482	**0,1%**	
Gastos Generales	785.762.404	(5.495.411)	780.266.993	**-0,7%**	
Transferencias Corrientes	108.286.790	405.697.168	513.983.958	**374,7%**	
FUNCIONAMIENTO	**4.203.117.100**	**402.831.333**	**4.605.948.433**	**9,6%**	**13%**
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	**365.364.141**		**365.364.141**	**0,0%**	**1%**
INVERSIÓN	**8.650.810.471**	**22.291.280.756**	**30.942.091.227**	**258%**	**86%**
TOTAL GASTOS	**13.219.291.712**	**22.694.112.089**	**35.913.403.801**	**172%**	**100%**

De esta adición $402 millones fueron destinados a funcionamiento y $22.291 millones de pesos a proyectos de inversión; entre los cuales tenemos el Plan Departamental de Agua, recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, los proyectos productivos de la CGSM y proyectos gestionados ante el Fondo de Compensación Ambiental y el Fondo Nacional de Regalías.

Del 100% del presupuesto total de gastos el porcentaje de participación de funcionamiento es del 13%, el de servicio a la deuda del 1% y el de inversión del 86%; aclarando que dentro de los gastos de funcionamiento hay unos gastos de personal que por su carácter son considerados como misionales. Estos gastos misionales representan el 54% de los gastos de funcionamiento, con lo cual los gastos de funcionamiento tan solo representan el 8%, la inversión el 91% y el servicio a la deuda el 1%.

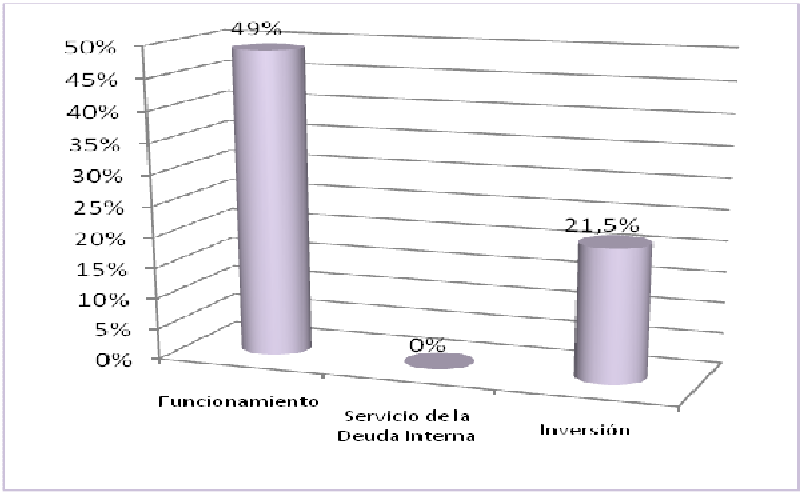
Como se puede apreciar en la siguiente tabla, del presupuesto total de gastos $35.913 millones de pesos a corte de este informe se ha ejecutado el 24.8%; comprometiéndose recursos por valor de $8.897 millones de pesos.

Tabla No. 14. Ejecución presupuesto de gastos 30 junio/2009

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS A JUNIO/2009	EJECUCIÓN	% EJEC
Gastos de Personal	3.311.697.482	1.636.275.226	**49,4%**
Gastos Generales	780.266.993	585.611.140	**75,1%**
Transferencias Corrientes	513.983.958	32.990.316	**6,4%**
FUNCIONAMIENTO	**4.605.948.433**	**2.254.876.682**	**49,0%**
SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA	**365.364.141**	**-**	**0,0%**
INVERSIÓN	**30.942.091.227**	**6.642.287.584**	**21,5%**
TOTAL GASTOS	**35.913.403.801**	**8.897.164.266**	**24,8%**

El mayor porcentaje de ejecución con un 49%, lo representan los gastos de funcionamiento; siguiendo en su orden los gastos de inversión en un 21.5% (teniendo en cuenta que está en proceso licitatorio las obras del Plan Departamental de Agua Potable y están en formalización los convenios para la formulación de los POMCAS) y por último con un 0%, el servicio de la deuda interna, debido a que hasta la fecha se ha ejecutado el monto establecido en la reserva presupuestal del 2008.

Gráfica No.2. Porcentaje de Ejecución Gastos a junio/2009



EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

3.1 AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En el mes de abril de 2009 en el municipio de Plato la Corporación hizo rendición de cuentas, presentando el informe de gestión de 2008 y avance del Plan de Acción Trienal 2007-2009.





El acto contó con la presencia de Alcaldes Municipales, Diputados del Departamento del Magdalena, Concejales, líderes, entes de control, medios de comunicación, funcionarios de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena y comunidad en general. Así mismo se abrió el espacio para las intervenciones de la comunidad; en donde los participantes expresaron su gratitud por las acciones que viene desarrollando la Corporación.

Igualmente se aprovechó esta audiencia para tomar solicitudes y requerimientos por parte de la comunidad.

Entre las intervenciones más relevantes estuvo la de agilizar las obras para el dragado del caño Plato y Arroyo Camargo y realizar la recuperación del arroyo Carito. Con relación a la primera solicitud, la Corporación a través del Plan de Agua, viabilizado por el Minambiente, realiza el proceso licitatorio. En cuanto al Arroyo Carito, se comprometió a realizar los estudios hidráulicos para gestionar recursos.

Además solicitaron realizar ordenamiento pesquero en el municipio de Pueblo Viejo; para lo cual se viene realizando conversaciones con los alcaldes de Sito Nuevo, Ciénaga y Pueblo viejo para realizar el Plan de Ordenamiento Pesquero de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

Entre otros requerimientos estuvo el de ampliar el programa de Mercados Verdes, apoyo para el tratamiento de los residuos sólidos (con la entrega de los rellenos sanitarios regionales se resuelve en gran parte esta problemática), intervención del Arroyo Centro, adecuación de viveros, obras para el control de inundaciones en el río Fundación y un relleno sanitario regional en Concordia, Pedraza y Zapayán (petición que es objeto de estudio y se evaluará el sitio más conveniente).

3.2 AUDITORIA

La Contraloría General de la República realizó la auditoría correspondiente al 2008 y se está a la espera del informe final; en cuanto al Plan de Mejoramiento de la vigencia 2007 se ha venido dando cumplimiento teniendo un avance del 99.10% de acuerdo con las fechas estipuladas.

CUADRO RESUMEN DE AVANCE DEL PAT 2007-2009

El avance físico de las metas programadas para 2009 es del 48% y la financiera del 21%; como se puede apreciar en la siguiente tabla.

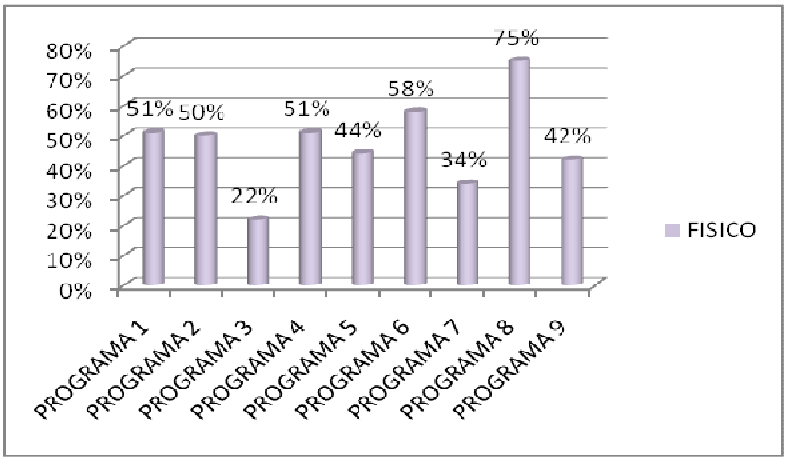
Tabla 15. Resumen avance físico y financiero por programas del PAT

	PROGRAMAS	AVANCE FÍSICO (%)		INVERSIÓN ($)		AVANCE FINANCIERO (%)	
		2009	ACUMULADO 2007-2009	META FINANCIERA 2007-2009	EJECUCIÓN ACUMULADA 2007-2008	2009	ACUMULADO 2007-2009
1	PROTECCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ECOSISTEMAS	51%	86%	8.969.823.046	8.098.233.575	75%	90%
2	ACTUALIZACIÓN AMBIENTAL EN EL USO Y OCUPACIÓN DEL TERRITORIO	50%	81%	1.721.200.000	1.431.307.759	74%	83%
3	GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO	22%	58%	24.420.292.040	3.373.382.104	4%	14%
4	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ASENTAMIENTO HUMANOS	51%	76%	4.208.301.992	3.611.237.402	18%	86%
5	CONTROL, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LOS RECURSOS NATURALES	44%	68%	1.001.851.047	774.949.608	56%	77%
6	BIENES Y SERVICIOS AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE	58%	84%	1.906.753.833	910.606.262	29%	48%
7	GESTIÓN DEL RIESGO	34%	54%	8.677.890.826	7.601.171.165	70%	88%
8	EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	75%	97%	680.949.079	599.692.521	62%	88%
9	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	42%	71%	1.976.101.845	1.626.701.512	31%	82%
TOTAL METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS		**48%**	**75%**	**53.563.163.708**	**28.027.281.908**	**21%**	**52%**

El programa que presenta mayor avance es el 8. Educación y participación ciudadana con un 75%; siguiendo en este orden el programa 6. Bienes y Servicios Amigables con el Medio Ambiente con un 58%; con un 51% tenemos el programa 1. Protección y Rehabilitación de Ecosistemas y el programa 4. Mejoramiento de la Calidad de Vida de los Asentamientos Humanos; el 2. Actualización Ambiental y Uso Ocupacional del Territorio con un 50%; el programa 5. Control, Seguimiento y Monitoreo con un 44%; el programa 9. Fortalecimiento Institucional con un 42%, el programa el programa 7. Gestión del Riesgo con un 34% teniendo en cuenta que se encuentran en ejecución obras para prevención de inundaciones y están en desarrollo la realización de estudios, los cuales se tiene previsto culminen en el segundo semestre de 2009

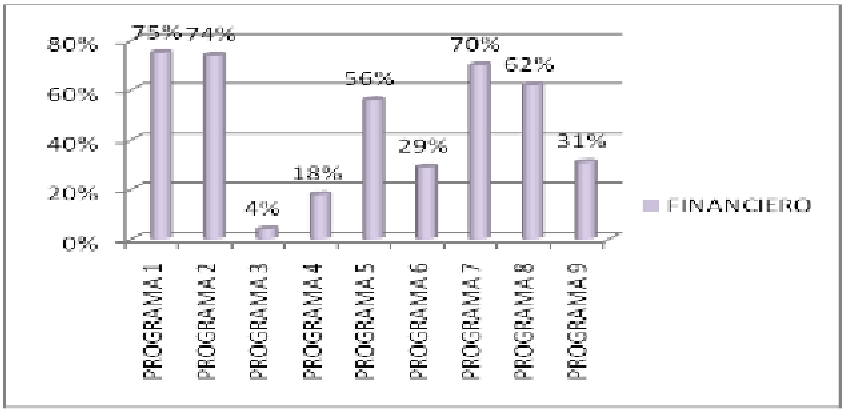
y por último el programa 3. Gestión Integrada del Recurso Hídrico con un 22%, en donde se desarrolla el Plan de Agua.

Gráfica No. 3 Porcentaje de avance físico metas del 2009



Con relación a la meta financiera el programa que mayor avance lleva es el programa 1. Protección y Rehabilitación de Ecosistemas con un 75%, y el de menor avance financiero, con un 4%, es el programa 3. Gestión Integrada del Recurso Hídrico; ya que se encuentra en proceso licitatorio las obras del proyecto reducción del riesgo para el desabastecimiento de agua para el consumo humano (Plan de Agua); las cuales tiene un costo de $16.202 millones de pesos; representando un gran peso dentro del programa.

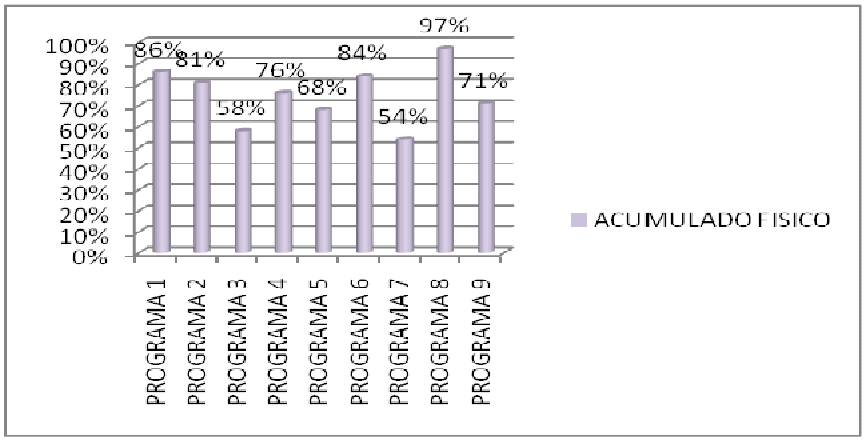
Gráfica No. 4 Porcentaje de avance financiero del 2009



El avance físico acumulado de PAT es del 75% y el financiero del 52%, el programa que mayor avance físico presenta es el Programa 8. Educación Ambiental y Participación Ciudadana con un 97%, teniendo en cuenta que la meta de implementación de PRAES se cumplió en un 100% y se viene realizando el acompañamiento a los proyectos desarrollados por la

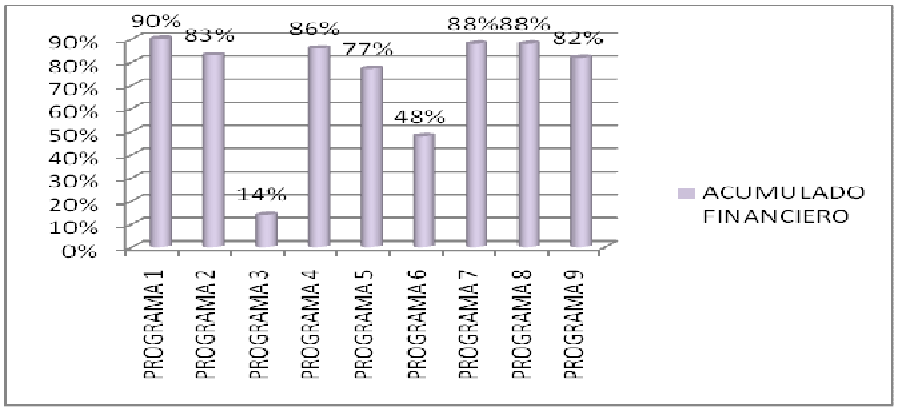
Corporación y el de menor avance es el Programa 7. Gestión del Riesgo con un 54%; teniendo en cuenta que las metas de algunos de los proyectos están relacionadas con obras para prevención de inundaciones y estudios que se encuentran en ejecución.

Gráfica No. 5 Porcentaje de avance físico acumulado



Respecto al avance financiero acumulado; el programa que mayor avance presenta es el programa 1. Protección y Rehabilitación de Ecosistemas con un 90%, considerando que dentro de este programa el mayor porcentaje de los recursos fueron destinados para las obras de Recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta y la Ciénaga de el Sapo; los cuales ya se comprometieron y el de menor es el Programa es el programa 3. Gestión Integrada del Recurso Hídrico con un 4%; ya que se encuentra en proceso licitatorio las obras del proyecto reducción del riesgo para el desabastecimiento de agua para el consumo humano (Plan de Agua).

Gráfica No. 6 Porcentaje de avance financiero acumulado



Estos avances se pueden apreciar en la matriz de seguimiento del Plan de Acción Trienal que se anexa.

ANEXOS